

¿EXISTIÓ UNA POLÍTICA ROMANA DE URBANIZACIÓN EN EL NORDESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA?

Francisco Pina Polo
Universidad de Zaragoza

Se ha pensado tradicionalmente que existió en *Hispania* una continuidad básica en la red de asentamientos urbanos entre la época prerromana y romana, como demostraría la continuidad de los topónimos. Sin embargo, el análisis de los datos arqueológicos conocidos en muchas de las ciudades romanas del nordeste de *Hispania* parece indicar que determinados centros urbanos fueron trasladados algunos kilómetros respecto a los anteriores indígenas, en diferentes momentos del siglo I a.C. Es difícil sustraerse a la conclusión de que hubo de existir una política romana coordinada en ese sentido.

It has been thought that there existed in *Hispania* a continuity in the most of the sites between the pre-Roman and Roman ages, as demonstrated by the continuity in the toponymy. However, the archaeological evidences from the most Roman towns of NE *Hispania* seems to point out that some sites were moved several kilometers with regard to the former indigenous towns, in different moments during the first century BC. It could be supposed that there was a Roman deliberate plan in this way.

Las fuentes greco-latinas que narran el proceso de conquista de la Península Ibérica por parte de Roma y su posterior consolidación permiten conocer con más o menos detalle y exactitud el nombre y la situación geográfica de un buen número de poblaciones indígenas, en función de su participación en las guerras de con-

quista o civiles, de su relación con otros pueblos autóctonos y, fundamentalmente, de acuerdo con su actitud respecto a los generales, gobernadores y ejércitos romanos. Muchos de esos asentamientos, habitados por indígenas y de nombre, asimismo, indiscutiblemente indígena (tanto en el área ibérica como en la indoeuropea), siguieron existiendo con la misma denominación, y aparentemente en el mismo lugar, durante el período imperial romano, ya plenamente romanizados, como se ve en su urbanismo, costumbres, lengua, etc. Esto ha permitido pensar en una continuidad básica en la red de asentamientos urbanos entre la época prerromana y romana, de manera que los conquistadores se habrían limitado a reestructurar el urbanismo *in situ*.

Sin embargo, las por fortuna cada vez más numerosas y rigurosas excavaciones que se están llevando a cabo, unidas a la prospección sistemática de zonas muy amplias, están obteniendo desde hace unos años resultados que no parecen corresponderse exactamente con el proceso que acabo de describir, o que, cuando menos, presentan serias dudas de que fuera algo homogéneo. Lo que se pretende en este artículo es precisamente llamar la atención sobre esas discrepancias y analizar la posibilidad de que el proceso de ordenación del territorio y de urbanización por parte de Roma haya sido parcialmente más un fenómeno *ex novo* que de mera continuidad¹. Para ello, tomamos como área de estudio el cuadrante nordeste de la Península durante el período tardorrepublicano y augústeo, teniendo en cuenta que no se trata de una zona homogénea ni en cuanto a la situación previa a la llegada de los romanos, ni en su actitud ante ellos, ni en el proceso que conocemos como romanización. Por otra parte, no se estudian todos y cada uno de los asentamientos urbanos de ese territorio, sino una selección de ellos, fundamentalmente aquellos que ofrecen una mayor información arqueológica.

Comencemos por la zona costera catalana, región controlada por Roma desde el comienzo mismo de la conquista de Hispania, en la que las más recientes investigaciones muestran que se produjo una importante reorganización de los asentamientos al comienzo del siglo I a.C. Coincidiendo, sin duda no por casualidad, con la construcción en Ampurias de una ciudad totalmente romana junto a la griega, en torno al año 100², fueron fundadas en la costa layetana tres ciudades, *Blandae* ("Els Padrets", Blanes), *Iluro* (Mataró) y *Baetulo* (Badalona)³. Para

¹ En general, estas cuestiones han pasado un tanto desapercibidas en tanto que fenómeno global, más ocupada la investigación en el, por otra parte, imprescindible análisis de yacimientos concretos o áreas restringidas. Sólo se han ocupado de ellas, de manera parcial, M. Bendala Galán, C. Fernández Ochoa, A. Fuentes Domínguez y L. Abad Casal, «Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista», en *Los asentamientos ibéricos ante la romanización* (Madrid 1986) esp. 132; y J.M. Abascal y U. Espinosa, *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder* (Logroño 1989) 28-29.

² Cf. J. Aquilue, R. Mar, J. M. Nolla, J. Ruiz De Arbulo y E. Sanmarti, *El fòrum romà d'Empúries (Excavacions de l'any 1982)* (Monografies Emporitanes VI 1984).

³ Sobre esta cuestión, J. Aquilue, «Las reformas augústeas y su repercusión en los asentamientos urbanos del nordeste peninsular», en *Arqueología espacial* 5 (Teruel 1984) 95-113; S. Keay, «Processes in the Development of the Coastal Communities of Hispania Citerior in the Republican Period», en Th.

esta última se ha dado como fecha inicial ese mismo año 100⁴, mientras que en *Iluro* existen estratos arqueológicos bien datados al comienzo del siglo I a.C.⁵ *Blandae* es la peor conocida desde el punto de vista arqueológico. La estratigrafía ha proporcionado una cronología confusa, con material cerámico más antiguo fundamentalmente del siglo II a.C. No obstante, también en este yacimiento destaca la ausencia de elementos ibéricos frente a la abundancia de los típicamente romanos⁶.

Iluro fue seguramente la sucesora en el llano de la ciudad indígena que había acuñado con el nombre de *Ilduro*, que con toda probabilidad debe ser identificada con el yacimiento de Burriac (Cabrera de Mar), situado en un lugar elevado a unos pocos kilómetros de Mataró, en el que se conocen niveles de ocupación desde el siglo VI hasta precisamente la primera mitad del siglo I a.C.⁷ En cuanto a *Baetulo*, sustituiría a la prerromana que acuña moneda con el nombre *Baitolo*, tal vez Turó d'en Boscà, asentamiento situado asimismo en Badalona, también abandonado al comienzo de la primera centuria antes de la Era⁸. El caso de *Blandae* es diferente, puesto que no se trata de un topónimo de origen ibérico, sino latino, de ma-

Blagg y M. Millet (edd.), *The Early Roman Empire in the West* (Oxford 1990) 120-150; y J. Guitart, «La ciutat; l'urbanisme romans», en M. Mayer (dir.), *Roma a Catalunya* (Barcelona 1992) 120ss.

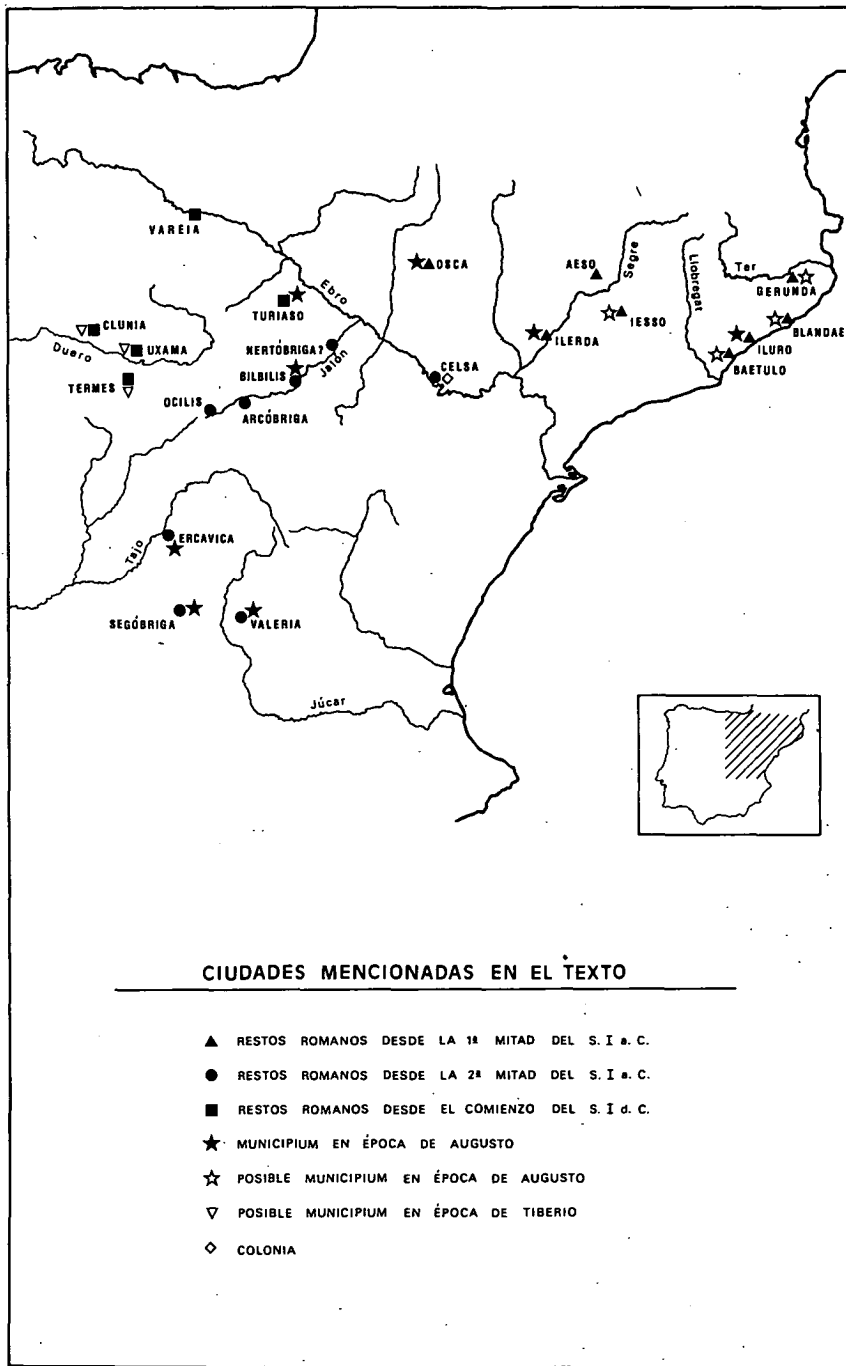
⁴ J. Guitart, *Baetulo. Topografía arqueológica, urbanismo e historia* (Badalona 1976). En el mismo sentido, M. Prevosti, *Cronología i poblament a l'area rural de Baetulo* (Badalona 1981); P. Padros i Martí, *Baetulo: arqueología urbana 1975-1985* (Badalona 1985); J. Guitart y P. Padros, «Baetulo, cronología y significación de sus monumentos», en W. Trillmich y P. Zanker (edd.), *Stadt-bild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Munich 1990). Por su parte, J. Aquilue y E. Subias, «Sobre la fundación de la ciudad romana de Baetulo», en *6 Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà: Protohistoria catalana* (Puigcerdà 1986) retrasan hasta el período 75-50 a.C. la fecha fundacional de la ciudad.

⁵ M. Prevosti, *Cronología i poblament a l'area rural d' Iluro* (Mataró 1981); M. Prevosti, J. Sanmartí y J. Santacana, «Algunes hipotesis sobre els objectius i estratègies de la colonització romana a la costa central de Catalunya», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior* (Granollers 1987) 85-96; M. Prevosti y J.-F. Clariana, *Torre Llauder. Mataró. Vil·la romana* (Barcelona 1988), apuntan como fecha de fundación el final del siglo II o el comienzo del I a.C. Ultimamente, J. Arxe et alii, «Últimes intervencions a Iluro (Mataró, el Maresme)», *Tribuna d' Arqueologia, 1984-85* (Barcelona 1986) 73-82.

⁶ M^a V. Villa, M. Genera, E. Huntingford y D. Molas, «Aportaciones al conocimiento de la antigua Blandae», *Pyrenae* 13-14 (1978) 211-251; M^a V. Villa, «Els Padrets, Blanes (Selva)», en *Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys* (Barcelona 1982) 340-341.

⁷ Este traslado ya fue propuesto por M. Ribas Bertrán, «El poblado ibérico de Ilduro», *EAE* 30 (Madrid 1964). Cf. J.F. Clariana, «Sobre la fundació d'Iluro», *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia del Maresme* 3 (1977). Sobre Burriac, más recientemente, M. Ribas Bertrán y J. Llado Font, «Excavació d'unes habitacions pre-romanes a Burriac (Cabrera de Mataró)», *Pyrenae* (1977-78) 153-180; J. Barbera y R. Pascual, «Burriac, un yacimiento protohistórico de la costa catalana (Cabrera de Mar, Barcelona)», *Ampurias* 41-42 (1979-1980) 203-242; N. Benito, F. Burjachs, J.M. Defaus, M^a del M. Espadaler y M. Molina, «Les excavacions al poblat ibèric de Burriac (Cabrera de Mar, El Maresme)», durante la campanya de 1984», *Laietania* 2-3 (1985), y J. Banus Tort, «Les sitges del poblat ibèric de Burriac (Cabrera de Mar, El Maresme): les sitges núms. 36 i 37. Noves aportacions sobre la fase final del poblat», *Laietania* 6 (1991) 57-83. Sobre *Iluro* - Mataró, J.F. Clariana, «Notas sobre l'estructura urbana d'Iluro», *Faventia* 6,1 (1984).

⁸ E. Junyent y V. Baldellou, «Estudio de una casa ibérica en el poblado de Mas Boscà, Badalona», *Príncipe de Viana* (1972) 5-67; J. Guitart y P. Padros, «Turó d'en Boscà», en *Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys* (Barcelona 1982) 179-180.



nera que no sabemos si sustituyó a alguna población indígena cercana. Sin embargo, al otro lado de la bahía de Blanes fueron hallados numerosos materiales ibéricos, lo que ha hecho pensar hipotéticamente en un doble centro, indígena y romano, que tal vez explicaría el plural *Blandae*⁹. En cualquier caso, parece tratarse de una fundación *ex novo* como *Iluro* y *Baetulo*. Las tres son definidas por Plinio (*nat.*, 3, 23) como «*oppida civium Romanorum*», lo que hace pensar que serían *municipia* cuando menos desde época augústea.

En ese mismo contexto, aunque hacia el interior, se funda ahora *Gerunda* (Gerona). Por el topónimo, ha sido considerada tradicionalmente una población de origen ibérico, sobre la que se superpondría la romana. Sin embargo, los trabajos arqueológicos llevados a cabo en las dos últimas décadas han demostrado que las murallas, tenidas por ibéricas, fueron en realidad construidas en el primer cuarto del siglo I a.C., y que en ningún caso se encuentran materiales anteriores al año 100 a.C.¹⁰ Por el momento, no sabemos si sustituyó a una hipotética *Gerunda* indígena. Situada en un lugar elevado, su función sería la de controlar la antigua vía Heraclea, y su importancia hizo que fuera convertida posteriormente en *municipium*, como muy tarde en época de Augusto¹¹.

Un problema semejante plantean las ciudades lacetanas de *Iesso* (Guissona, Lérida) y *Aeso* (Isona, Lérida). Excavaciones realizadas hace unos años demostraron que la muralla de *Iesso* fue construida *ex novo* en el último cuarto del siglo II a.C. o primero del I¹². Como en el caso de *Gerunda*, si bien se ha defendido tradicionalmente la continuidad *in situ* de ambas poblaciones¹³, otros investigadores han apuntado que no existe tal superposición, puesto que lo único que se encuentra bajo *Iesso* es un poblado del Bronce final que perduró hasta el siglo IV a.C., sin aparente continuidad posteriormente¹⁴. En cuanto a *Aeso*, muy recientemente se ha descubierto la muralla de la ciudad romana, que ha sido datada igualmente al final del siglo II o al comienzo del I a.C., sin que haya sido confirmada la existencia de una población indígena previa¹⁵.

⁹ Villa, Genera, Huntingford y Molas, «Aportaciones al conocimiento...», 251. La ciudad es denominada *Blandae* por Plin., *nat.* 3.22; *Blande* por Mela 2, 90; y *Blanda* por Ptol., 2, 6.

¹⁰ J.M. Nolla, *Girona romana. De la fundació a la fi del món antic* (Gerona 1987) y «Gerunda, dels orígens a la fi del món antic», *Fonaments* 7 (1988) 69-108.

¹¹ Plin., *nat.*, 3.23, menciona a *gerundenses* y a *iessonenses* como ciudadanos de derecho latino.

¹² I. Garcés, N. Molist y J. M. Solias, «Aportacions al coneixement de la topografia urbana de Iesso (Guissona, La Segarra)», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana*, 244-254.

¹³ J. Colomines, «Poblado ibérico de Guissona», *Ampurias* 3 (1941) 35-38.

¹⁴ J. Guitart y M. Prevosti, «Guissona», en *Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys* (Barcelona 1982) 365-366. Sin embargo, I. Garcés, N. Molist y J. M. Solias, «Les excavacions d'urgència a Iesso», en *Excavacions Arqueològiques d'urgència a les comarques de Lleida* (Barcelona 1989) 109 mencionan el hallazgo de cerámica ibérica y de barniz negro del siglo III a.C. como prueba de continuidad en el hábitat.

¹⁵ J. Pons, «Aeso: noves dades sobre la romanització al Pallars Jussà. Actuació arqueològica a Isona, 1987-1988», *8è Col.loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà: la romanització del Pirineu* (Puigcerdà 1990); Guitart, «La ciutat», en Mayer (dir.), *Roma a Catalunya*, 124.

Hacia el Oeste, ya en territorio de los ilergetes, destacan dos ciudades, *Ilerda* (Lérida) y *Oscá* (Huesca), de las que desgraciadamente no poseemos datos arqueológicos concluyentes. Que la *Ilerda* romana se situaría sobre la *Iltirda* indígena ha sido lugar común en la historiografía y normalmente se sigue manteniendo, pero lo cierto es que tampoco en este caso los materiales hallados hasta ahora son anteriores al año 100 a.C., salvo algún elemento aislado de final del II¹⁶, lo que hace sospechar que también pudiera tratarse de una fundación *ex novo*, aunque indudablemente es preciso esperar a la obtención de datos más precisos, sobre todo en el interior de la ciudad antigua. Algo semejante ocurre con *Oscá*¹⁷, teóricamente la *Bolscan* ilergete, de la que nada ha aparecido hasta ahora. En las fragmentarias excavaciones realizadas en los últimos años en el casco urbano de la actual Huesca, los materiales más antiguos corresponden asimismo al siglo I a.C. Llama la atención el hallazgo, a los pies del cerro en el que está enclavada la *Oscá* romana, de una necrópolis con importantes materiales indígenas y que cuenta con una estratigrafía que se extiende entre los siglos V y I a.C. Será preciso estudiar en el futuro la relación existente entre esta necrópolis y la ilergete *Bolscan*. Tanto *Ilerda* como *Oscá* eran ya *municipia* con Augusto¹⁸.

Un caso aparte es el representado por *Celsa*, al tratarse de la única colonia fundada en el valle del Ebro en el período preaugústeo. Conocemos perfectamente el momento de su fundación por Lépido, en el 44 a.C., su localización (Velilla de Ebro) y buena parte de su urbanismo, pero no su relación con la *Celse* indígena, que de momento no ha aparecido bajo la ciudad romana¹⁹. En ese sentido, llama la atención que el topónimo no se haya mantenido en la pequeña población que ha subsistido junto a ésta, sino en Gelsa, situada a unos cuatro kilómetros de Velilla, lo cual sugiere que tal vez en sus alrededores pueda encontrarse el hábitat indígena, aunque eso no pasa de ser en estos momentos una mera hipótesis de trabajo²⁰.

Por lo que respecta al valle del Jalón, por el que transcurre la vía más importante que comunica el valle medio del Ebro con la Meseta central, en él conocemos varias ciudades indígenas de cierta relevancia durante la conquista y que fueron más tarde también importantes centros romanos: *Arcobriga*, *Bilbilis*, *Nertobriga* y *Ocilis*.

¹⁶ A. Pérez Almoquera, *La ciutat romana d'Ilerda* (Lérida 1984); *idem*, *Lleida romana* (Lérida 1991); *idem*, «La civitas de Iltirda - Ilerda (s.III a.C.-III d.C.)», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana*, 301-310: propone que la *Ilerda* sería una ciudad doble, indígena y romana, y considera que estaba situada en la actual colina de la Seo, aunque no existe ningún resto; F. Puig y P. Lázaro, «Les excavacions a l'Antic Portal de Magdalena: noves dades sobre l'urbanisme antic de la ciutat de Lleida», *Tribuna d'Arqueologia 1985-1986* (Barcelona 1986) 83-88.

¹⁷ Se encuentra un estado de la cuestión en M^a N. Juste y M^a V. Palacín, «Avance de los resultados de las excavaciones efectuadas en el casco urbano de Huesca: contribución de la arqueología urbana al conocimiento de la ciudad en la época antigua», *Bolskan* 6 (1989) 123-139.

¹⁸ Plin., *nat.*, 3.24.

¹⁹ Como estado de la cuestión puede verse M. Beltrán Lloris, *Colonia Celsa. Guía* (Zaragoza 1991).

²⁰ Esa sugerencia ya fue hecha por J.-M. Roddaz, «Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre», *REA* 88 (1986) 331, n.97.

La *Arcobriga* romana, situada con seguridad en el Cerro Villar (Monreal de Ariza, Zaragoza), fue excavada ya a principios de siglo por el Marqués de Cerralbo, con el riesgo que eso supone desde el punto de vista de la exactitud de los datos, y está siendo objeto de nuevos estudios en la actualidad, con revisión de materiales aunque no con nuevas excavaciones, que probablemente darán en el futuro todavía datos interesantes²¹. Se trata de una ciudad amurallada, situada en un lugar elevado, y dotada de elementos característicos de todo centro romano, como unas termas, una basílica, tal vez un teatro, etc. Aun con la prudencia que requiere el proceso de excavación del yacimiento, hay que decir que, por el momento, los materiales más antiguos hallados en él no son en ningún caso anteriores a la época augústea, y que no se ha encontrado ningún rastro de la hipotética *Arcobriga* celtibérica que debería aparecer bajo la romana. Ciertamente, la revisión en curso del yacimiento deja todavía las puertas abiertas para ese tipo de hallazgos, pero también en este caso cabe la hipótesis de una discontinuidad en el poblamiento frente al continuismo en la toponimia.

Muy cerca de la ciudad romana existen varias zonas con materiales celtibéricos abundantes, que ya fueron descritas por el Marqués de Cerralbo, y confirmadas de nuevo recientemente mediante prospección²². Destaca especialmente el lugar llamado «El Castillo», situado a unos tres o cuatro kilómetros del Cerro Villar, en el límite entre las actuales provincias de Soria y Zaragoza. Se trata de un poblado situado en alto, que Cerralbo denominó «Castro Ciclópeo», con una extensión aproximada de tres hectáreas bien delimitadas, con abundante cerámica de los siglos III y II a.C. ante todo, y con importantes restos arquitectónicos, entre ellos parte de las murallas. Por su situación estratégica (desde él se divisa el Cerro Villar), por sus dimensiones y por el material hallado, este yacimiento ofrece posibilidades para ser la *Arcobriga* celtibérica, diferenciada del hábitat romano.

En lo que se refiere a *Bibilis*, la identificación de la ciudad romana con las ruinas halladas en el Cerro de Bámbola (Huérmeda, Calatayud) no ofrece ninguna duda desde hace mucho tiempo y contamos además con la ventaja de que la mayor parte de las excavaciones han sido realizadas en los últimos veinte años, por lo que los datos obtenidos son de gran fiabilidad²³. Conocemos en detalle, entre otras cosas, el conjunto formado por templo y foro, las termas, parte del sistema de abastecimiento de agua, etc. Todo ello presenta unas características absoluta-

²¹ Sobre la localización de la ciudad, J. Lostal Pros, «La reducción de la ciudad de Arcobriga según el Itinerario de Antonino», en *Simpósio de ciudades augústeas 2* (Zaragoza 1976) 139-143. Recientemente, M. Beltrán Lloris et alii, *Arcobriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)* (Zaragoza 1987).

²² E. Aguilera y Gamboa, (Marqués de Cerralbo), *El Alto Jalón* (Madrid 1909); B. Taracena, *Carta arqueológica de Soria* (Madrid 1941) 148-149; M. Arlegui Sánchez, «Introducción al estudio de los grupos celtibéricos del Alto Jalón», en J.L. Argente Oliver (coord.), *El Jalón, vía de comunicación* (Soria 1990), esp. 44-46; G. Lázaro, «Autovía de Aragón (1988)», en *Arqueología Aragonesa (1988-89)* (Zaragoza 1991) 489-493.

²³ Entre otras publicaciones, M. Martín-Bueno, *Bibilis. Estudio histórico-arqueológico* (Zaragoza 1975); *idem*, «Bibilis Augusta (Calatayud, Zaragoza)», en Trillmich y Zanker, *Stadtbild und Ideologie*, 219-239.

mente romanas, con un urbanismo inteligentemente adaptado al terreno abrupto y elevado, desde el que se domina una importante extensión del valle del Jalón, y de nuevo nos encontramos con el problema de que los materiales no son nunca anteriores a la segunda mitad del siglo I a.C., teniendo en cuenta además que la gran reestructuración del centro cívico tiene lugar en la época augústea, momento en el que la ciudad fue convertida en *municipium*. Por consiguiente, tampoco bajo la *Bilbilis* romana se ha encontrado hasta el momento la ciudad celtibérica anterior.

A partir de argumentos numismáticos y arqueológicos²⁴, ésta ha sido identificada con el yacimiento de Valdeherrera, situado en el llano, a unos ocho kilómetros del Cerro de Bámbola, y en el que han aparecido, mediante prospección, abundantes materiales, que comienzan a finales del siglo III a.C., tienen aparentemente un auge en las dos últimas centurias republicanas y disminuyen en importancia a lo largo del siglo I d.C., tal vez por la atracción de la *Bilbilis* romana²⁵.

Por lo que respecta a *Nertobriga*, las dudas sobre su localización exacta no han desaparecido hasta hoy mismo y el debate continúa abierto. Por su carácter de *mansio* situada entre *Bilbilis* y *Segontia*, y teniendo en cuenta la distancia habitual entre *mansiones*, se ha pensado que estaría dentro del triángulo formado por las actuales localidades de Ricla, La Almunia y Calatorao. Antonio Beltrán localizó un importante yacimiento hallstático en Cabezo Chinchón (término municipal de La Almunia), que pudiera ser en su opinión el antecedente de la *Nertobriga* celtibérica²⁶ y Miguel Beltrán Lloris ha apuntado que un asentamiento hallado en Urrea de Jalón pudiera corresponderse con *Nertobriga*, aunque sin pronunciarse abiertamente al respecto²⁷. Ultimamente, merced a una prospección sistemática, Medrano y Díaz han localizado junto al pueblo de Calatorao, en el lugar denominado «La Torre», un yacimiento de gran extensión y dotado en superficie de gran cantidad de cerámica exclusivamente romana, no anterior, tampoco aquí, al final del siglo I a.C.²⁸. Estos investigadores han concluido que sólo este lugar reúne en esa zona las condiciones para haber sido una ciudad y que, por lo tanto, debe ser identificada como la *Nertobriga* romana, de modo que estaríamos en presencia de dos ciudades diferentes. No obstante, esto no pasa de ser una hipótesis de trabajo y el problema está lejos de ser resuelto definitivamente.

²⁴ F. Burillo y M. Ostalé, «Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda», *Kalathos* 3-4 (1983-84) 287-309.

²⁵ P. Galindo y A. Domínguez, «El yacimiento celtibero-romano de Valdeherrera (Calatayud-Zaragoza)», *CAN* 17 (Zaragoza 1985) 585-602.

²⁶ A. Beltrán Martínez, «Sobre la situación de Nertobriga de Celtiberia», *CAN* 8 (1964) 277-285.

²⁷ M. Beltrán Lloris, «Problemas cronológicos de la Celtiberia aragonesa», en *I Simposium sobre los celtiberos* (Zaragoza 1986) 26-27.

²⁸ M. Medrano y M^a. A. Díaz, «Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Calatorao (Zaragoza): una hipótesis sobre la ubicación de la Nertobriga romana», *Boletín del Museo de Zaragoza* 8 (1989) 93-97; M^a. A. Díaz, «Informe de las prospecciones arqueológicas en el término municipal de Calatorao (Zaragoza)», en *Arqueología Aragonesa (1988-89)* (Zaragoza 1991) 445-447.

Finalmente, cabe añadir que subsiste un problema semejante con *Ocilis*, ciudad situada en el mismo nacimiento del valle del Jalón. Schulten ubicó la ciudad celtibérica, tantas veces mencionada en las fuentes literarias en relación con los sucesos del siglo II a.C., en la denominada «Villa vieja», en un cerro junto a Medinaceli, y Taracena mantuvo la misma opinión, sobre la base de que allí dominarían los restos celtibéricos, mientras que los romanos habrían aparecido con mayor frecuencia en el cerro en el que se sitúa la Medinaceli actual²⁹. Sin embargo, los más recientes investigadores se inclinan por la continuidad del hábitat, aunque los restos arqueológicos no parecen por el momento definitivos³⁰.

De este análisis se desprende que no existe ninguna confirmación arqueológica de que haya existido una continuidad en el hábitat entre las ciudades indígenas y romanas que llevan el mismo nombre en el valle del Jalón. Por el contrario, hay serios indicios de que al menos las ciudades romanas de *Arcobriga* y *Bilbilis*, y tal vez *Nertobriga* y *Ocilis*, pudieron haber sido refundadas, en lugares elevados cercanos a los centros indígenas anteriores y conservando el mismo topónimo.

Más al sur, en la actual provincia de Cuenca, encontramos unos casos probablemente semejantes³¹, en poblaciones que forman parte también de una misma ruta, no tan importante como la del Jalón, que sirve para conectar el alto Júcar con el alto Tajo, para pasar desde ahí a la vía general Meseta-valle del Ebro (por Henares y Jalón). Se trata, en primer lugar, de *Ercavica* (Castro de Santaver, Cañaveruelas). Las excavaciones llevadas a cabo han demostrado el carácter romano de este yacimiento³², del que se han hallado restos de lo que su excavador ha identificado como el foro tardorrepublicano y de algunas casas en cuyos cimientos se encontró Campaniense 'C' como material más antiguo, junto con cerámicas pintadas de tradición indígena, lo que nos situaría en algún momento de la segunda mitad del siglo I a.C. como presunto comienzo de la ciudad. Asimismo, algunas inscripciones apuntan a que *Ercavica* fue convertida en *municipium* pronto, probablemente por Augusto, lo que explicaría que Plinio la incluya entre las comunidades del *conventus iuridicus Caesaraugustanus* que serían *Latini veteres*³³. Aunque se ha partido de la base de que bajo estos restos romanos se encuentra la *Ercavica* prerromana (calificada por Livio³⁴ como «nobilis et potens ciuitas» en relación con la actividad de Tiberio Sempronio Graco en el año 179 a.C.), nada se ha hallado hasta el momento de ella en ningún lugar del yacimiento.

²⁹ Cf. Arlegui Sánchez, «Introducción al estudio...», 44.

³⁰ Borobio, Morales y Pascual, «Arqueología urbana: Medinaceli», en *Diez años de arqueología soriana* (Soria 1989) 97-106.

³¹ Sobre estas ciudades han llamado la atención Abascal y Espinosa, *La ciudad hispano-romana*, 28.

³² M. Osuna Ruiz, «Diez años de excavaciones arqueológicas en Ercavica (Cañaveruelas, Cuenca)», en *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, vol. 3 (Madrid 1983) 263-273.

³³ Esto sería corroborado por la pertenencia a la tribu Galeria de dos ciudadanos ercavicenses, conocidos a través de sendos epígrafes: cf. G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung* (Heidelberg 1987) 66-74.

³⁴ 40.50.1.

Por lo que respecta a *Segobriga*, el problema es semejante. La ciudad romana fue una de las más importantes de la región, y su organización interna como *res publica*, sus magistrados y la pertenencia de sus habitantes a la tribu *Galeria*, hacen pensar que recibió la condición de *municipium* en época augústea³⁵. Se encuentra, a pesar de las dudas tantas veces planteadas, en Cabeza de Griego (Saelices)³⁶, donde conocemos, entre otros importantes restos, un teatro y un anfiteatro, pero donde no ha aparecido ningún nivel indígena. A unos cinco kilómetros existe un gran yacimiento dotado de materiales exclusivamente indígenas, en Fosos de Bayona, que podría ser la ciudad homónima previa. No obstante, sus excavadores han defendido la tesis de que allí estuvo situada *Contrebia Carbica*³⁷, cuya ubicación ha sido discutida durante decenios. Se basan, entre otras consideraciones, en el «alto porcentaje» de monedas acuñadas en esta ceca que aparecen en el yacimiento y en la similitud de tipos monetales entre *Segobriga* y *Contrebia Carbica*, lo que induciría a pensar que eran ciudades cercanas³⁸. Tras su destrucción en el siglo I a.C., su población habría pasado a *Segobriga* mediante una *contributio*.

Los datos numismáticos son efectivamente muy interesantes (35 monedas de *Contrebia-Contebakom*, 13 de Cástulo, 11 de *Sekaisa*, etc.), pero deben ser todavía tomados con prudencia, dada la procedencia irregular de la mayoría de las monedas. Por otra parte, esa identificación tiene la gran desventaja, en mi opinión, de que la reducida distancia existente entre Cabeza de Griego y Fosos de Bayona implicaría que dos ciudades indígenas tan importantes estaban situadas excesivamente cerca una de otra³⁹. Es más sencillo suponer que la nueva ciudad romana fue asentada dentro de los límites del *territorium* del centro indígena del que toma el nombre, *Segobriga*, que englobaría la zona de Fosos de Bayona indudablemente. Por otra parte, esto se acomoda bien con los datos cronológicos que poseemos en la actualidad sobre ambos asentamientos, ya que los materiales hallados en Fosos

³⁵ Alföldy, *Römisches Städtewesen*, 74-85.

³⁶ Específicamente sobre la localización, M. Almagro Basch, «Segobriga I», *EAE* 123 (Madrid 1983).

³⁷ F. Velasco, «Dos cabezas en bronce de Fosos de Bayona (Villas Viejas, Cuenca)», en *Homenaje al Prof. M. Almagro Basch*, vol. 2 (Madrid 1983) 397-398; R. Gras, P. Mena y F. Velasco, «La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la Romanización», *Rev. de Arqueología* 36 (1984) 48-57; F. Masa, D. De Paz y A. De Juan, *Arqueología en Castilla-La Mancha. Excavaciones 1985*, (1987) 66-68: la cronología del yacimiento va de los siglos IV a I a.C.; P. Mena, R. Gras, y F. Velasco, «La ciudad de Fosos de Bayona (Huete-Cuenca): datos de las dos últimas campañas de excavación», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, IV (1988) 183-187. La identificación con *Contrebia Carbica* es defendida por F. Burillo, «Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a. de C.», *Estudios en homenaje al Dr. A. Beltrán Martínez* (Zaragoza 1986) 529-549.

³⁸ Conclusión ya apuntada por P. Beltrán Villagrasa, «La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila), según las monedas allí aparecidas», *Obras completas* I (Zaragoza 1972, 1945) 178, sobre la base de la «extraordinaria semejanza existente entre los ases ibéricos de Contebakom y los latinos de Segobriga».

³⁹ Cf. Bendala, Fernández, Fuentes y Abad, «Aproximación al urbanismo prerromano», 131, quienes aportan otros datos contra la identificación Fosos de Bayona = *Contrebia Carbica* y piensan también que se trataba de la *Sekobirikes* prerromana. En Fosos de Bayona parece haberse encontrado una *tessera hospitalis* con el nombre *Sekobirikes*.

de Bayona no van más allá de la mitad del siglo I a.C., momento en el que -o poco después- comienza la cronología de Cabeza de Griego.

El tercer ejemplo en esta zona reviste algunas características diferentes. Se trata de *Valeria*, ciudad romana situada al sur de las dos anteriores, de la que arqueológicamente conocemos sobre todo restos del foro⁴⁰. El hecho de que Plinio la sitúe entre las poblaciones dotadas de derecho latino antiguo, su organización institucional interna, su identificación como *res publica* y la pertenencia de sus ciudadanos a la tribu *Galeria* permiten suponer fundadamente, como en los casos anteriores, que fue convertida en *municipium* por Augusto⁴¹. En este caso la ciudad no posee un topónimo indígena y se ha propuesto que se trate de una fundación romana (en la década de los años 80) que recibiría el nombre del gobernador de la Citerior desde el 92 a.C., C. Valerio Flaco, lo cual proporciona una explicación convincente para el topónimo, aunque una fecha tan temprana para el inicio del hábitat romano no está confirmada en absoluto por los datos arqueológicos (apenas hay materiales tardorrepublicanos y su desarrollo urbanístico tiene lugar sobre todo en época augústea y julio-claudia). Precisamente por su topónimo, no sabemos si se superpuso o yuxtapuso a un hábitat indígena anterior, pero también en esta ocasión conocemos un gran poblado indígena a unos tres kilómetros ("Los Galindos»), con materiales de superficie que llegan hasta el siglo I d.C. Si también en este caso se hubiera producido el fenómeno de traslado de población a una nueva ciudad⁴², me permito apuntar la posibilidad, que no es sino una hipótesis de trabajo, de que la ciudad indígena fuera la antes mencionada *Contrebia Carbica*, luego convertida en *Valeria*, identificación que se acomoda bien a las fuentes literarias desde un punto de vista geográfico y que la sitúa cerca de *Segobriga*, como quiere la teoría numismática de la similitud de tipos.

Volviendo de nuevo hacia el norte, en el área del Moncayo destaca la ciudad de *Turiaso* (Tarazona, Zaragoza). No hay duda de que el asentamiento romano - *municipium* desde época augústea- estuvo situado bajo la actual Tarazona, donde, aunque sea mediante excavaciones de urgencia y, por lo tanto, no sistemáticas, los hallazgos han sido relativamente frecuentes, pero nunca anteriores a la época julio-claudia⁴³. Tampoco en esta ocasión el centro indígena de *Turiasu* parece coincidir con el romano, por lo que se le ha identificado hipotéticamente con el poblado de La Oruña (Vera del Moncayo)⁴⁴, hasta el momento el más importante

⁴⁰ M. Osuna Ruiz *et alii*, *Valeria romana I* (Cuenca 1978); A. Fuentes Domínguez, «Avance del Foro de Valeria (Cuenca)», en *Los Foros romanos de las provincias occidentales* (Madrid 1987) 69-72; *idem*, «La cronología del yacimiento hispanorromano de Valeria y su relación con otros análogos de la Meseta», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha IV* (1988) 211-223.

⁴¹ Alföldy, *Römisches Städtewesen*, 85-88.

⁴² Así lo defiende Fuentes, «Cronología del yacimiento...», 212-214 (niega la tesis de Knapp de que la ciudad indígena previa pudiera ser *Belgeda*).

⁴³ J. Bona López y J. A. Hernández Vera (coord.), *El Moncayo: diez años de investigación arqueológica. Prólogo de una labor de futuro* (Tarazona 1989) esp. 63-91.

⁴⁴ G. Fatás, «Iberos y celtas de la cuenca media del Ebro», en *Historia de España* vol.2, ed. Gredos (Madrid 1989) 416.

yacimiento indígena hallado cerca de Tarazona, en el que ha aparecido abundante cerámica celtibérica del siglo II a.C. y cuyo momento final parece situarse como máximo en torno al cambio de era⁴⁵.

En el alto Duero, conocemos varias ciudades arévacas. Una de ellas, mencionada por las fuentes y emisora de monedas, *Clunia*, se convirtió en época altoimperial en la capital del *conventus iuridicus Cluniensis* y, en consecuencia, en el principal centro romanizador de la región circundante. La ciudad romana ha sido excavada en parte en el Alto del Castro (Peñalba de Castro, Burgos), lo que ha permitido reconocer el foro, unas termas y un teatro entre otras estructuras. Palol considera que fue fundada *ex novo* por Tiberio, del que recibió el título de *municipium*, con una finalidad fundamentalmente de índole administrativa⁴⁶. Por lo que respecta a la ciudad indígena del mismo nombre, ha sido identificada con un yacimiento próximo, situado -como la población romana- en un lugar elevado perfectamente visible desde la *Clunia* altoimperial, de la que está separada por el río Arandilla⁴⁷.

En cuanto a *Uxama* (Osma, Soria), los restos conocidos hasta ahora corresponden fundamentalmente a la época altoimperial y se aprecia un desarrollo urbanístico muy importante a partir del gobierno de Tiberio -como en *Clunia* -, algo que es confirmado indirectamente por algunas inscripciones conservadas. De la preexistente ciudad indígena, García Merino ha identificado restos de posibles murallas indígenas y de un hábitat rupestre -con materiales indígenas en cualquier caso no anteriores al siglo I a.C.-, que considera que pudo ser reaprovechado en época romana, borrando las huellas de la población indígena, la cual, en su opinión estuvo asentada en el mismo lugar⁴⁸. Esto no tiene por ahora una confirmación definitiva, aunque, ciertamente, no se conoce en las cercanías ningún yacimiento prerromano de suficiente importancia como para identificarlo con *Uxama* y sí dos necrópolis indígenas muy próximas a la ciudad. La denominación de *Uxama* como *res publica* en un epígrafe datado en el primer cuarto del siglo I d.C., la pertenencia de algunos de sus ciudadanos a la tribu *Galeria*, la mención de instituciones políticas

⁴⁵ Bona López y Hernández Vera, *El Moncayo*, 54-61. Agradezco la información inédita al respecto que amablemente me ha brindado el más reciente excavador del yacimiento, D. Juan José Bienes.

⁴⁶ P. de Palol *et alii*, *Clunia 0. Studia varia cluniensia* (Burgos 1991) 284-285.

⁴⁷ P. de Palol, «Perduración de las ciudades augústeas en la zona Norte y la Meseta», en *Symposium de ciudades augústeas* 1 (Zaragoza 1976) 271.

⁴⁸ C. García Merino, «La ciudad de Uxama. Nuevos datos para la romanización en Soria», en *I Symposium de arqueología soriana* (Soria 1984) 377-399; *idem*, «La civitas hispanorromana, ¿fruto de la voluntad política o del desarrollo? Algunos datos para la discusión», en *De les estructures indígenes, a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior* (Granollers 1987) 255-262; *idem*, «Noticias preliminares sobre el foro de Uxama Argaela», en *Foros romanos de las provincias occ.*, 147-151; *idem*, «Desarrollo urbano y promoción política de Uxama Argaela», *BSAA* 53 (1987) 73-114.

de tipo municipal y el mismo auge de la ciudad, hacen pensar que pudo haber recibido el estatuto de *municipium* en torno a esa época⁴⁹.

De la tercera de las ciudades arévacas de importancia, *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria), tenemos diversas noticias en las fuentes literarias, en el contexto de las guerras contra Roma en el siglo II a.C., así como el dato que proporciona Apiano (*Iber.*, 99-100), en el sentido de que Tito Didio habría sometido definitivamente la ciudad al comienzo del siglo I a.C., provocando su traslado al llano. Lo cierto es que, de nuevo, sólo conocemos la ciudad romana, cuyos restos más antiguos no van más allá de la segunda mitad del siglo I a.C., y que se sitúa en un lugar elevado⁵⁰. No obstante, la presencia a unos 900 metros de la necrópolis arévaca (Carratiermes), con una cronología que se extiende desde el siglo VI a.C. hasta nuestra Era, y las características arquitectónicas del hábitat, con casas rupestres en la roca, no permiten asegurar que el hábitat indígena no estuviera en el mismo lugar, aunque de él nada sepamos.

Finalmente, más hacia el norte, en pleno valle del Ebro, destaca en territorio berón la ciudad de *Vareia*⁵¹. De la población indígena conocemos monedas prelatinas con el letrero *Uarakos* y el papel importante que jugó durante las guerras sertorianas, contexto en el que Livio la califica como el centro («urbs») más fuerte de la región⁵². La ciudad romana ha sido identificada sin duda junto al río bajo la actual Varea, que conserva el topónimo, pero en ella tampoco aparecen restos indígenas. Por esa razón, ya desde hace tiempo se ha buscado el hábitat berón previo en otro lugar, identificado hasta hace unos años con el yacimiento de Monte Cantabria⁵³, y últimamente con el de La Custodia (Viana, Navarra), con materiales berones de calidad y con una extensión de más de 13 hectáreas⁵⁴. Por consiguiente, nos encontramos de nuevo con una doble ciudad, indígena y romana, con el mismo topónimo, situada aquella en lugar elevado, ésta en el llano, y con una distancia de unos cuatro kilómetros entre ellas. Los datos arqueológicos más antiguos en la *Vareia* romana remontan a la época de Augusto. Espinosa considera que debió tratarse en un principio de un enclave militar, habitado por la *legio III Ma-*

⁴⁹ U. Espinosa Ruiz, «Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica», en *I Symposium de arqueología soriana* (Soria 1984) 305-324, considera que probablemente el primer municipio en territorio arévaco fue *Clunia*, con Tiberio, pero tanto *Uxama* como *Termes* recibieron ese *status* contemporáneamente o poco después, como muy tarde al comienzo del gobierno de Calígula.

⁵⁰ J.L. Argente Oliver (coord.), *Tiermes: guía del yacimiento y museo* (Soria 1990); J.L. Argente Oliver, A. Díaz Díaz y A. Bescós Corral, *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1990* (Soria 1990).

⁵¹ Str., 3.4.12; Ptol., 2.6.55.

⁵² Frg. 91 (año 76 a.C.).

⁵³ J. M^º Pascual Fernández y J. M^º Gajate García, «Sobre la ciudad berona de Vareia», en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja* (Logroño 1985) 113-116.

⁵⁴ U. Espinosa, *Vareia. Enclave romano en el valle del Ebro* (Logroño 1990).

cedonica (como documentan algunas inscripciones), convertido en centro civil a lo largo del siglo I d.C.

CONCLUSIONES

Resulta evidente que las poblaciones objeto de estudio no son en absoluto todas las existentes en la región nordeste de la Península Ibérica -aunque sí todas ellas muy significativas-, así como que los datos arqueológicos no siempre son definitivos sino parciales y que, a veces, son poco más que indicios. Esto nos deja a expensas de que nuevos hallazgos puedan confirmar o variar las hipótesis ahora planteadas. Sin embargo, a la vista de lo que sabemos en la actualidad, se percibe una cierta homogeneidad en determinados comportamientos relativos al proceso urbanizador en ese territorio, lo que permite plantear una serie de conclusiones e hipótesis de trabajo.

En primer lugar, cada vez aparece como más probable que una parte de las ciudades que tuvieron una cierta importancia en el período romano fueron creadas *ex novo* o, para ser más exactos, en muchos casos fueron construidos nuevos caseríos, aunque su nombre siguiera siendo el anterior. Como consecuencia, y aun reconociendo que tal fenómeno no se constata en las fuentes y que su realización plantea el problema del coste económico que supondría el traslado de poblaciones, considero que no es descabellado apuntar la posible existencia de una política romana intencionada y dotada de una cierta planificación con respecto a la urbanización de ese territorio. Da la impresión de que Roma eligió una serie de poblaciones indígenas, por su importancia estratégica y económica -como demuestra en algunos casos la relevancia de sus acuñaciones monetarias-, y las convirtió conscientemente en centros comarcales. Mantuvo sus respectivos topónimos prerromanos, lo cual dio una idea de continuidad, pero prefirió promover la construcción de centros urbanos totalmente nuevos, planeados por completo según modelos romanos de urbanismo, en lugar de superponer ese urbanismo a poblaciones que tenían una tradición y que estaban modeladas según formas de vida muy diferentes.

Así, muchas de las ciudades romanas mencionadas no se acomodan al modelo ortogonal como podría haberse esperado, pero esto no se debe a unos supuestos condicionamientos previos de los centros indígenas anteriores -explicación que se ha dado comúnmente-, sino a la adaptación obligada a unos asentamientos que se sitúan con frecuencia en uno o más cerros o en las faldas de un lugar elevado (*Arco-briga, Bilbilis, Clunia, Gerunda, Ilerda, Osca*, etc.). Esto va en contra de la idea habitualmente aceptada según la cual los romanos forzaron a los indígenas a descender al llano masivamente. A medida que poseemos más datos, esto no sólo no se confirma, sino que es negado contundentemente en la región que nos ocupa, sin que de momento tengamos una explicación global satisfactoria. En ese sentido, no

hay que dejar de lado el carácter escenográfico que tienen algunas de esas ciudades, a veces incluso visibles desde los antiguos hábitats indígenas. Quizás *Bilbilis* constituye el mejor ejemplo de ello, puesto que el templo -de culto al emperador, no se olvide- era visible desde toda la llanada del Jalón, junto con el impresionante conjunto foral. Difícilmente se puede imaginar un mejor símbolo del poder romano y de su capacidad de atracción.

Allí donde poseemos datos fehacientes, sabemos que las nuevas ciudades estuvieron dotadas desde muy pronto de los elementos característicos de todo ámbito romano (foro, termas, edificios cívicos y sagrados, murallas, etc.), lo que las convertiría inmediatamente en el inexcusable punto de referencia político, administrativo, judicial, económico, religioso y lúdico para las poblaciones indígenas vecinas, que tenderían a confluir en ellas. Constituyeron auténticos espejos de la civilización romana, de su organización, de su cultura y aun de las comodidades que puede ofrecer. De este modo, muchos centros indígenas serían abandonados, si no inmediatamente, sí de una manera progresiva. Este fenómeno tendría lugar menos por la fuerza que por necesidad, y sus habitantes engrosarían el censo de los nuevos centros urbanos, lo que supone una reorganización del territorio a gran escala⁵⁵.

En esa reorganización debió de estar incluida asimismo la nueva red de comunicaciones, de la que forman parte fundamental todas esas ciudades que hemos mencionado. Sin duda, ambos fenómenos hubieron de producirse simultánea y coordinadamente. La construcción *ex novo* o la mejora en el trazado de las vías preexistentes canalizaron el tráfico, sobre todo el de mercancías, en dirección a las nuevas ciudades, convertidas así en inmejorables mercados, al tiempo que las viejas rutas que conectaban las poblaciones indígenas, hasta entonces principales, pasaban a ser secundarias o eran abandonadas, lo que supondría su sentencia de muerte.

Desde el punto de vista cronológico, se aprecian rasgos que también apuntan más hacia la coordinación que hacia la improvisación. Todas las ciudades catalanas costeras y del interior (*Iluro*, *Baetulo*, *Blandae*, *Gerunda*, *Iesso* y *Aeso*), así como las ilergetes (*Ilerda* y *Oscá*), fueron creadas o refundadas aparentemente en un mismo período, en torno al final del siglo II o más bien al comienzo del I a.C.⁵⁶. Por consiguiente, la reestructuración urbana parece detenerse en el valle medio del Ebro, en el límite del territorio de los ilergetes (la posterior fundación de una

⁵⁵ Ese fenómeno ha sido puesto de relieve por S. Palomero Plaza, «Las vías romanas de Segobriga y su contexto en las vías romanas de la actual provincia de Cuenca», en *Homenaje al Prof. M. Almagro Basch* vol.3 (Madrid 1983), esp. 256-257: existiría una vía de época republicana desde *Segontia* a *Carthago Nova* que tenía como centro más importante la ciudad de Fosos de Bayona. Cuando ésta es abandonada, se produce el desarrollo de *Segobriga* y, con ello, los caminos que antes pasaban por Fosos desde siglo I d.C. lo hacen por *Segobriga*.

⁵⁶ Guitart, «La ciutat», en Mayer (dir.), *Roma a Catalunya*, 121 y 123, insiste en que se trata de fundaciones *ex novo* en todos los casos, creando así una red urbana que representa un punto de ruptura respecto a la evolución del poblamiento indígena.

colonia en *Celsa* en esa misma línea limítrofe no significaría más que la culminación del proceso), y se aplica en este momento sólo a los territorios ibéricos que llevaban ya un siglo en manos de Roma, sin duda sobre la base del buen conocimiento que de la zona poseían los romanos tras decenios de presencia continuada y en función de la relativa homogeneidad del desarrollo cultural de la región, con la finalidad de acelerar o consolidar el proceso romanizador⁵⁷.

Por lo que respecta a las ciudades del interior objeto de estudio, casi todas parecen haber sido asimismo refundadas en un período homogéneo, durante el gobierno triunviral o al comienzo del augústeo, lo cual nos sitúa entre el año 44 y el cambio de Era aproximadamente, a la espera de que los datos arqueológicos permitan matizar esas fechas. Por consiguiente, también aquí resulta difícil sustraerse a la impresión de que existió una planificación, cuyo fin habría sido urbanizar a la romana un territorio que, como en el caso del anterior, tras cien años de dominación, debió de considerarse preparado para dar ese salto cualitativo. ¿Pudo tratarse de un plan promovido por César y llevado a término por los triunviros o por el binomio Augusto-Agripa? Ciertamente, ningún dato permite hasta el momento confirmar esta hipótesis. Sólo las ciudades arévacas, *Clunia*, *Uxama* y tal vez *Termes*, ofrecen con una cierta seguridad un desarrollo urbanístico ligeramente posterior, que parece situarse en torno a Tiberio, de manera que la creación de esos nuevos hábitats (si es que no existió continuidad en el poblamiento de *Uxama* y *Termes*) pudo tener lugar en las primeras dos décadas del siglo I d.C.

Como se puede apreciar, se observa en el tiempo una progresiva extensión del fenómeno urbanizador a la romana en la zona que estamos estudiando desde la costa mediterránea hacia el interior, algo lógico dado el avance de la conquista y de la romanización, lo que supone un inicio del proceso en la costa en torno al año 100 a.C. y su final en el alto Duero en los comienzos del siglo I d.C.

Otra cuestión es la relativa al estatuto jurídico de las ciudades. Resulta significativo que, salvo *Celsa*, ninguna recibiera el título de colonia, al menos en un primer momento, y que la mayor parte, a cambio, fueran convertidas en *municipia* algún tiempo más tarde, fundamentalmente en época augústea. Los nuevos centros urbanos se sitúan siempre a pocos kilómetros de los hábitats anteriores (entre cuatro y ocho kilómetros es la distancia habitual), pero presumiblemente siempre dentro de su *territorium*, puesto que esas poblaciones indígenas estarían constituídas no sólo por el núcleo urbano propiamente dicho, sino también por el *hinterland* rural que lo rodeaba, que conformaba el *territorium* propiedad de la comunidad. Esto justificaría la continuidad del topónimo, puesto que en realidad sólo cambia el emplazamiento del caserío, no la ciudad como entidad jurídica. Probablemente, sus nuevos habitantes procederían en parte de las antiguas poblaciones homóni-

⁵⁷ Es tentador atribuir ese plan, directa o indirectamente, a la actividad desplegada por la comisión senatorial que visitó *Hispania* tras el año 133, puesto que su propósito era precisamente reorganizar el territorio bajo control romano, pero, en el estado actual de nuestros conocimientos, no hay argumentos que permitan constatar una relación directa entre ambos hechos.

mas, tal vez también de otros hábitats indígenas cercanos. No obstante, es muy probable que, bien coincidiendo con esta reorganización urbana, bien *a posteriori*, se integraran, tanto en la ciudad como en el *hinterland* rural, colonos romano-italícos, lo que, por ejemplo, explicaría la aparición de una cierta cantidad de *villae* agrícolas en la costa catalana coincidiendo con el momento de la refundación de *Baetulo e Iluro*⁵⁸. La presencia de esos colonos contribuiría a explicar el aspecto plenamente romano que ofrecen desde el principio en su cultura material (cerámica, pintura, urbanismo, etc.), con muy pocos elementos estrictamente indígenas.

De confirmarse, esto supondría indudablemente un cierto cambio en el paisaje rural, tanto en lo que respecta a la forma de explotación como en la propiedad de la tierra. Los recientes estudios de Ariño han demostrado que existieron centuriaciones en ciudades que no fueron colonias, como *Osca e Ilerda*, y que se llevaron a cabo en algún momento del siglo I a.C., en cualquier caso antes de recibir el estatuto de *municipia*⁵⁹. En el estado actual de nuestros conocimientos, resulta imposible concretar más la cronología de esos catastros, pero no sería extraño que la articulación de los que constituyen los tres elementos básicos del entramado rural -ciudades, catastros y vías- hubiera tenido lugar de una manera sincrónica.

Por otra parte, si bien no se puede dejar de intuir un impulso romano al proceso, éste ha sido posiblemente apoyado por las aristocracias locales, cuyo liderazgo en el proceso romanizador resulta cada vez más claro a medida que la investigación avanza. Constituyen en sus respectivas comunidades el núcleo romanizado originario, simbolizan y consolidan jurídicamente su *status* social superior a través de la ciudadanía romana, su comportamiento supone un efecto multiplicador de lo romano en el resto de la sociedad y están deseosos de mantener su situación privilegiada mediante una alianza expresa o tácita con el poder romano. Tras un siglo de dominio, Roma conocería medianamente bien, en la costa catalana, en el valle del Ebro, en el del Jalón y en el Alto Duero, qué enclaves resultaban de mayor interés con vistas a una promoción urbana, cuáles habían de ser en el futuro las principales vías de comunicación y qué aristócratas se habían mostrado más proclives a colaborar, y sobre la base de esos datos habría actuado. Los nuevos centros urbanos conservaron momentáneamente el estatuto jurídico de los indígenas del mismo nombre -al fin y al cabo eran las mismas *ciuitates* - y sólo tras su consoli-

⁵⁸ Cf. Aquilue, «Las reformas agústneas y su repercusión...», 103-105, y Prevosti y Clariana, *Torre Llauder*, 8-9. Guitart, *Baetulo*, 240-241, consideró que la fundación de *Baetulo* pudo estar relacionada con el asentamiento en el lugar de veteranos del ejército de Mario. Sin embargo, no hay datos que lo confirmen (en contra, Keay, «Processes in the Development of the Coastal Communities», n.76). Por otra parte, con esa hipótesis se ha intentado explicar el sobrenombre «Italica» de *Bilbilis*, algo que resulta factible, aunque no existen pruebas fehacientes de ello.

⁵⁹ E. Ariño Gil, *Catastros romanos en el convento jurídico caesaraugustano. La región aragonesa* (Zaragoza 1990) 118 y 132-134: en *Osca* se conocen tres diferentes centuriaciones, articuladas en torno a la ciudad, al menos dos de ellas. Resulta imposible saber si fueron llevadas a cabo al mismo tiempo o en diferentes momentos, pero el autor apunta como posibilidad que una centuriación, tanto en *Osca* como en *Ilerda* y en *Calagurris*, tuviera lugar en época pompeyana, en todo caso en el siglo I a.C.

dación recibieron el estatuto de municipios (con alguna excepción al parecer, como *Arcobriga*). Es decir, el urbanismo a la romana, y probablemente la incipiente organización política y administrativa interna asimilable al modelo romano, fue lo que condujo a un estatuto jurídico superior y no al revés.

Finalmente, una conclusión general resulta de toda esta argumentación. Si la hipótesis aquí planteada es confirmada en el futuro por la arqueología, habrá que empezar a poner en duda que la acción de Roma en Hispania estuviera caracterizada durante todo el período republicano por la descoordinación y por la simple iniciativa individual, por una política de «laissez-faire». Por el contrario, da la impresión de que, al menos desde un determinado momento, en el caso de la Citerior datable posiblemente en el último cuarto del siglo II a.C., Roma es consciente de que pacificación duradera, romanización y ciudad son elementos inseparables y, en consecuencia, comienza a poner los medios para fomentar la urbanización, en la dirección que más le conviene desde el punto de vista político, estratégico y económico. El poder romano parece impulsar racionalmente la reestructuración del territorio, bajo la apariencia de que se trata de un fenómeno puramente indígena, lo cual se traduce en la conservación de los topónimos. De este modo, Roma consigue progresivamente crear en el cuadrante nordeste de la Península Ibérica una red de ciudades en parte indígenas, pero planificadas y organizadas a la romana, en las que, con toda probabilidad, encajarán fácilmente, tanto en ese momento como en el futuro, emigrantes y veteranos romano-italicos.